

XV CURSO SUPERIOR DE FORMACIÓN
ESPECIALIZADA EN MATERIA CONCURSAL

EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO

MARTES, 10 DE FEBRERO DE 2026. DE 16 A 18 HORAS

CONTENIDO

Criterios y posicionamiento tras las resoluciones del TJUE.

Jurisprudencia de las Audiencias Provinciales.

Tratamiento de los diversos créditos de derecho público.

PONENTES

Jorge de la Rúa Navarro, Magistrado de la sección 9^a de la A.P. de Valencia.

Moisés Guillamón Ruiz, Magistrado del Juzgado Mercantil 5 de Madrid.

Juan Martínez-Medina Amat, Economista. Administrador concursal.

MATRÍCULA

120€

Comisión de Actuaciones Forenses

INSCRIPCIÓN →